



# **CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL FEM IEO COMPARTIR**

1

E2\_Anexo 1

# Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b>	4
<b>INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR</b>	5
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	5
<b>UBICACIÓN</b>	8
<b>1. CONDICIONES INSTITUCIONALES FAVORABLES (Énfasis o Carácter técnico)</b>	8
<b>1.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN</b>	8
<b>A) Iniciativas de conversión a media técnica, creación o fortalecimiento de énfasis.</b>	8
<b>B) Acciones concretadas para la conversión a media técnica, la creación o fortalecimiento de los énfasis.</b>	9
<b>C) Establecimiento de alianzas para fortalecer la educación media.</b>	10
<b>D) Rol de la familia y la orientación socio ocupacional</b>	10
<b>1.2. CONCLUSIONES</b>	11
<b>2. SITUACIÓN ACADÉMICA</b>	12
<b>2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN</b>	12
<b>A) La educación media en el PEI</b>	12
<b>B) Concepción del núcleo optativo en relación con las áreas obligatorias</b>	13
<b>C) Incorporación de formación para la capacidad de emprender</b>	14
<b>D) Renovación de las estrategias de evaluación a los estudiantes</b>	14
<b>2.2. CONCLUSIONES</b>	15
<b>3. DEFINICIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE OPTATIVO</b>	16
<b>3.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN</b>	16
<b>A) Enfoque de educación por competencias</b>	16
<b>B) Diseño curricular y prácticas pedagógicas</b>	17
<b>C) Definición del perfil del egresado</b>	17
<b>D) Relación con egresados</b>	18
<b>3.2. CONCLUSIONES</b>	18
<b>4. ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA y SUPERIOR</b>	19
<b>4.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN</b>	19
<b>A) Valoración de los programas articulados por parte de estudiantes y familias</b>	19



B)	Alternativas de formación distintas a los programas articulados	20
C)	Participación de la IEO en el desarrollo de los programas articulados	20
4.2.	CONCLUSIONES	21
5.	POTENCIALIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL TALENTO HUMANO	22
5.1.	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	22
A)	Planta y perfil docente	22
B)	Organización docente para la gestión e innovación pedagógica y curricular	23
C)	Programas de actualización docente	24
5.2.	CONCLUSIONES	24
6.	INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	25
6.1.	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	25
A)	Disponibilidad de infraestructura y equipamientos para el núcleo optativo.	25
B)	Proyección de condiciones físicas y organizativas para implementar media técnica o énfasis	26
C)	Reconocimiento de los ambientes educativos	26
6.2.	CONCLUSIONES	29
7.	CONCLUSIONES CARACTERIZACIÓN IEO COMPARTIR	30
8.	ANEXOS	37
8.1	ANEXOS	37
8.3	ILUSTRACIONES	37
9.	REFERENCIAS	38

## PRESENTACIÓN

---

En el marco del Proyecto “Fortalecimiento de la Educación Media 2022” en el municipio de Soacha, se realizó un estudio técnico para determinar la viabilidad y factibilidad de la conversión de Educación Media Académica (EMA) a Educación Media Técnica (EMT) o el fortalecimiento de los énfasis (profundizaciones) de trece (13) instituciones educativas oficiales (IEO) seleccionadas por la Secretaría de educación del municipio de Soacha (SEM Soacha).

El estudio comprendió las fases denominadas Diseño, Caracterización y Planes de trabajo. La caracterización es el resultado de un análisis cualitativo alimentado por información documental (PEI, SIEE y Manual de convivencia), el dialogo realizado con los directivos y docentes líderes de la EM durante los grupos focales realizados en cada IEO y el análisis del contexto territorial. Lo anterior apoyado en un conjunto de instrumentos diseñados para orientar el análisis en función del marco conceptual y normativo vigente para el Ministerio de Educación Nacional.

El análisis de las condiciones institucionales y los respectivos resultados se estructuraron mediante las siguientes categorías: *Información general de la IEO, Condiciones institucionales favorables, Situación académica, Definiciones relacionadas con el componente optativo, Articulación educación media y superior, Potencialidades y requerimientos del talento humano e Infraestructura y ambientes de aprendizaje*; categorías que tienen origen en la finalidad y las posibles configuraciones para la EM en Colombia.

4

Es así, como este documento contiene las conclusiones de la caracterización realizada en la **Institución Educativa Oficial COMPARTIR**, presentadas como fortalezas y oportunidades de mejora para el núcleo optativo de la EM (énfasis o profundizaciones y procesos de articulación con la educación terciara). En esta fase se analizaron condiciones internas y de relacionamiento con el contexto institucional y regional, con el fin de garantizar que los resultados impulsen acciones o planes pertinentes, en correspondencia con las dinámicas de mejoramiento para las áreas básicas (núcleo común) de la EM y los demás niveles educativos.

Este trabajo se nutrió de las voces, comentarios, e intercambios de ideas del equipo directivo y docente, quienes en una dinámica colaborativa aportaron tanto sus conocimientos como documentos de la IEO, vitales para el desarrollo de este documento. Es importante resaltar que este trabajo no hubiese sido posible sin su participación.

Sin duda, el impulso de este estudio fue motivado por la necesidad que la SEM identificó de fortalecer la educación media y en consecuencia mejorar las condiciones para las trayectorias postmedia de los egresados. Por todo lo anterior, los profesionales de la unión temporal “Fortalecimiento de la Educación Media 2022” agradecen profundamente todos sus valiosos aportes.

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

A continuación, en tres tablas, se relacionan los datos de identificación de la IEO COMPARTIR:

*Tabla 1. Identificación de la IEO Compartir*

IEO COMPARTIR	
<b>Jornada:</b>	Mañana y tarde <b>y noche.</b>
<b>Carácter:</b>	Académico en articulación con el SENA en siete (7) programas.
<b>Título:</b>	Bachiller académico
<b>Año del PEI:</b>	2019
<b>Página WEB:</b>	<a href="http://www.iescompartir.edu.co">http://www.iescompartir.edu.co</a>

5

*Tabla 2. Información general de la IEO Compartir*

Nombre de la IEO	Compartir
Misión	La comunidad de la Institución Educativa Compartir, busca a través de un trabajo profesional, colaborativo y de acompañamiento, propiciar la formación integral de los estudiantes; mediante el desarrollo de las dimensiones humanas: cognitiva, social, ética ambiental y laboral; con el propósito de lograr un mejoramiento en la calidad y proyecto de vida para contribuir en la construcción de una sociedad justa, incluyente <sup>1</sup> , democrática y en paz.
Visión	En el año 2022, será una institución educativa formadora de personas críticas, creativas, fundamentadas en valores, gestoras de paz y democracia; en un clima de

<sup>1</sup> La educación inclusiva es aquella en donde todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, según sus necesidades, intereses, posibilidades y expectativas, independientemente de su género, discapacidad, capacidad o talento excepcional, pertenencia étnica, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura, asisten y participan de una educación en la que comparten con pares de su misma edad y reciben los apoyos que requieren para que su educación sea exitosa” MEN febrero 2017



	sana convivencia, conciencia ciudadana y ambiental, a la vanguardia de las nuevas tecnologías; posicionada entre las tres mejores a nivel municipal.
Objetivos Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguir trabajando en pro de la calidad total asumiendo la mejora continua desde los procesos en todos los ámbitos de la institución, especialmente propiciar un clima de bienestar e inclusión, entendido éste como la atención con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes a través de estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad, como ejercicio cooperativo con un enfoque de derechos que valora al otro no por sus limitaciones sino por sus capacidades y potencialidades, permitiendo así tanto el desarrollo personal y como comunitario.</li> <li>2. Comunicar de manera concreta y suficiente las reglas del comportamiento académico e interpersonal, dispuestas en la institución para que sean conocidas y asimiladas por todos los integrantes de la Comunidad Educativa, con el fin de asegurar su cumplimiento.</li> <li>3. Propiciar un ambiente de convivencia basado en el disfrute responsable de los derechos y en el cumplimiento de los deberes.</li> <li>4. Formular los procedimientos a seguir, en relación con los comportamientos ajustados a la normatividad o inconsistentes con ella, configurando un régimen de reconocimientos y correctivos.</li> <li>5. Desarrollar un proceso reflexivo permanente sobre el sistema de valores y principios que rige la vida de la institución que se refleja en el Manual, de manera que éste se examine y mejore continuamente.</li> <li>6. Construir redes de apoyo como instrumento para la solución de dificultades y conflictos, así como para la evaluación de diferentes manifestaciones del comportamiento individual, familiar y escolar.</li> <li>7. Aportar el conjunto de recursos creados por la institución para fomentar el clima de comprensión, diálogo y corrección en las actuaciones de todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li> <li>8. Establecer las rutas de atención integral, articuladas con las entidades establecidas por la ley 1620 y el decreto 1965 en lo referente a la interacción para resolver las diferentes situaciones que se presentan en la vida institucional.</li> </ol>
Matricula	<p>a. General: 3975 estudiantes</p> <p>b. En la educación media: En 10º, Hombres: 130 Mujeres: 190 En 11º, Hombres: 100 Mujeres: 140</p> <p>c. Matrícula de Educación Media en sedes: 560</p>
Horas semanales	a. Núcleo común: 30 (Inferido de Manual de Convivencia, Artículo 29, Jornada Escolar)



*Tabla 3. Información sobre los programas de articulación en la IEO Compartir*

TIPO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD ARTICULADORA
Articulación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contabilización de operaciones comerciales y financieras.</li> <li>2. Programación de software.</li> <li>3. Monitoreo ambiental.</li> <li>4. Asistencia administrativa.</li> <li>5. Sistemas.</li> <li>6. Recursos humanos.</li> <li>7. Diseño e integración de multimedia.</li> </ol>	SENA

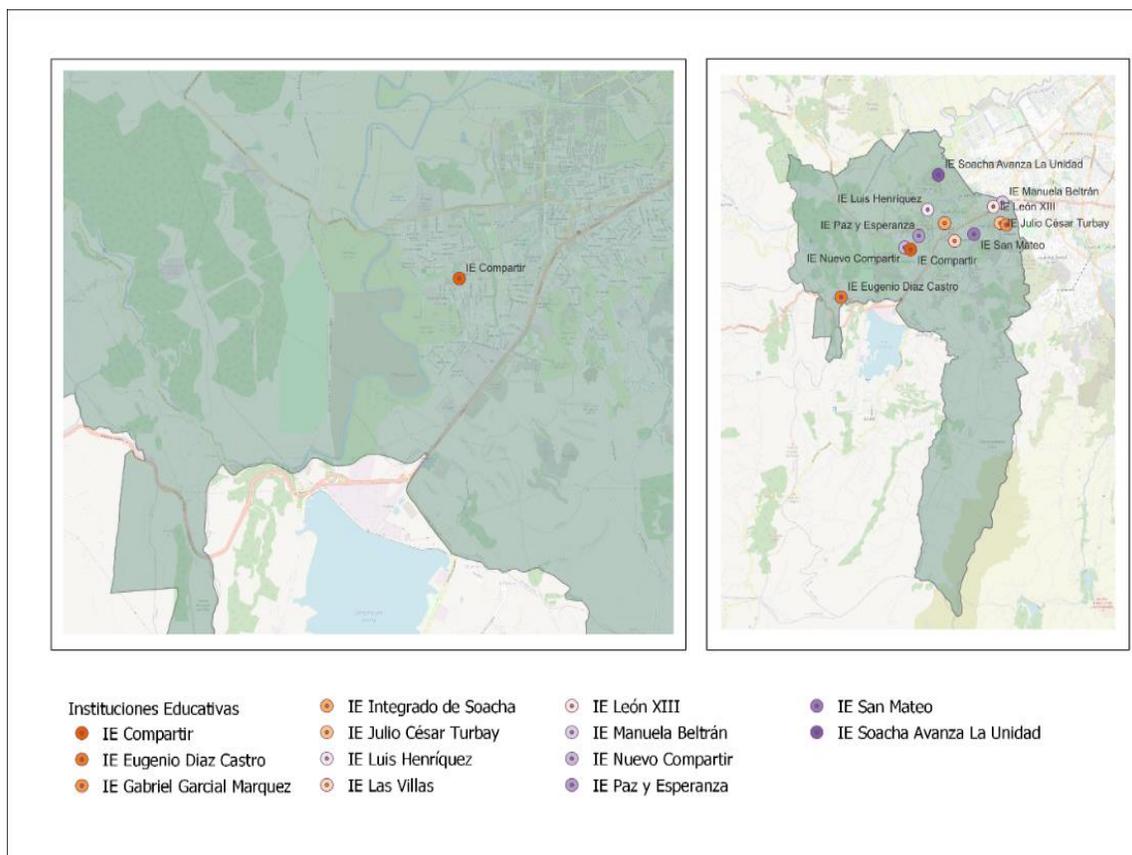
En este proceso de articulación el SENA certifica como técnico al estudiante que culmina el proceso. Es importante anotar que no todos los estudiantes obtienen el título y si pierde el año escolar, pierde SENA. A nivel institucional se ha venido haciendo un trabajo en torno a la articulación de los contenidos con lo propuesto por el SENA.

Todo el trabajo se hace en las instalaciones de la IEO, nunca en el SENA, lo que conduce a que los estudiantes reciban un título de una entidad que físicamente no conocen.

El trabajo de Articulación con el SENA se viene haciendo desde el año 2008.

## UBICACIÓN

*Ilustración 1. Ubicación IEO Compartir*



## 1. CONDICIONES INSTITUCIONALES FAVORABLES (Énfasis o Carácter técnico)

### 1.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

#### A) Iniciativas de conversión a media técnica, creación o fortalecimiento de énfasis.

La IEO Compartir, define el núcleo optativo mediante dos asignaturas así, para EM “Emprendimiento y electricidad”, para Educación Preescolar (EP) y EB “Emprendimiento y operaciones mentales”. Las asignaturas mencionadas son obligatorias para los estudiantes en todos los niveles, la IEO las define como “optativas” sin

usar los términos énfasis o profundización, por lo cual en este documento se emplea la misma denominación (optativas). El título otorgado por la IEO a los estudiantes es de bachiller académico sin aludir a las optativas.

Directivos y docentes han venido prefigurando la idea de modificar el carácter de EMA a EMT, como consecuencia de la experiencia institucional en la optativa “Emprendimiento y electricidad”; por otra parte, la caracterización permitió identificar que la idea mencionada tiene relación con la percepción de la IEO sobre el proceso de articulación con el SENA. Respeto a la articulación, la IEO considera que no brinda programas acordes con los intereses de los estudiantes, no responde a la situación laboral del contexto institucional y no se integra con el núcleo común, ni con el PEI.

Aunque existe la idea en ciernes de conversión (EMA – EMT), directivos y docentes muestran inquietud por el origen de las inversiones que esto puede suponer, en infraestructura y equipamientos; igualmente asocian la conversión con la implementación de la Jornada Única propuesta por el MEN y la cual se implementó recientemente en varias IEO de la SEM Soacha.

Al inicio del trabajo con el grupo focal, algunos docentes manifestaron desconfianza frente al proceso de Fortalecimiento de la Educación Media (FEM), por considerar que puede ser una estrategia para convertir la IEO en jornada única, lo cual consideran una situación administrativamente delicada por problemas de cobertura, desplazamiento de algunos docentes y falta de infraestructura física. Sin embargo, durante la caracterización, mostraron interés y colaboraron con el desarrollo de las actividades.

## **B) Acciones concretadas para la conversión a media técnica, la creación o fortalecimiento de los énfasis.**

Como se mencionó en el apartado anterior, en la EM se incluye el área optativa “Emprendimiento y electricidad”; para lo cual la IEO se fundamenta en el artículo 77 de la ley 115 que establece *“la autonomía escolar y permite a las instituciones educativas tener dentro de sus planes de estudio algunas asignaturas como optativas las cuales no podrán exceder el 20% del Plan de estudios, Por tal motivo para el caso de nuestra institución ésta se determinó para las asignaturas de Operaciones mentales, emprendimiento y electricidad”* (SIEE, 2022-2023, p. 9)

Por lo anterior no cuentan con documentos, actas o similares donde se registren los resultados de procesos de consulta con participación de la comunidad educativa.

En caso de avanzar con el proceso de conversión al carácter de EMT, es importante sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de ello para el perfil de los estudiantes y las trayectorias post-media. Las acciones de consulta consolidan los intereses de la comunidad hacia el propósito en mención y estimula la participación.

### C) Establecimiento de alianzas para fortalecer la educación media.

La IEO tienen una cantidad limitada de alianzas respecto a los distintos frentes que involucra la gestión educativa. Por ahora, cuenta con Siglo 21 y el SENA para la Articulación; estas tienen en común que sus actuaciones en la IEO no se relacionan curricularmente con el núcleo común, estas se dedican en su orden a la preparación para el examen del ICFES y a la formación de técnicos laborales.

Teniendo en cuenta que la EMT busca el desarrollo de competencias laborales, al tiempo que prepara para la continuidad en la educación superior, se recomienda establecer un plan para la identificación de posibles aliados en los sectores académico, productivo, de ciencia, tecnología e innovación.

*Tabla 4. Alianzas IEO Compartir*

Entidad aliada	Tema, proyecto o actividad	Aporte a la EM núcleo común, énfasis o especialidad.
SIGLO 21	PREICFES/Pruebas saber 11	Estudiantes EM
SENA	Articulación	Estudiantes EM

### D) Rol de la familia y la orientación socio ocupacional

Respecto a la integración de las familias en actividades de la IEO se incentiva su participación a través de Talleres para padres en Fortalecimiento de Competencias Ciudadanas dirigidos a los niveles de educación básica secundaria y media (EBS y EM); igualmente en EM participan en reuniones con el SENA para recibir informes de avances del proceso. En educación básica primaria (EBS), se incentiva la participación mediante el denominado Plan Lector.

La IEO no cuenta con un plan sistemático de orientación socio ocupacional para los estudiantes, pero desde la asignatura de Ética y Valores se abordan temáticas relacionadas con proyecto de vida.

## 1.2. CONCLUSIONES

*Tabla 5. Conclusiones (Condiciones institucionales favorables) IEO Compartir*

Aspectos	Fortalezas institucionales	Oportunidades de mejora
<p><b>A) Iniciativas de conversión a media técnica, creación o fortalecimiento de los énfasis</b></p>	<p>Directivos y docentes han venido prefigurando la idea de modificar el carácter de EMA a EMT, como consecuencia de la experiencia institucional en el área optativa denominada “Emprendimiento y electricidad” y para brindar alternativas de formación vocacional (técnica) diferentes a la articulación con el SENA; que desde el punto de vista institucional tiene varios aspectos por mejorar.</p> <p>Cuentan con los ambientes “Sala de optativas” y “Tecnología e informática”, que, con los debidos ajustes, puede ser el inicio para la configuración de los ambientes propios para la EMT.</p> <p>El equipo docente que lidera actualmente la optativa “Emprendimiento y electricidad” tiene formación y experiencia para implementar una especialidad en el mismo sector ocupacional (Electricidad o afines)</p>	<p>Emprender la ruta de conversión propuesta en concordancia con la fase de caracterización, considerando la participación de la comunidad educativa, el aprovechamiento de la experiencia acumulada en el área de “Emprendimiento y electricidad” y la dotación existente; lo anterior anclado al plan de mejoramiento institucional PMI.</p>
<p><b>B) Acciones concretas para la conversión a media técnica, creación o consolidación de los énfasis</b></p>	<p>Aunque se trata de una idea en ciernes, el equipo directivo tiene claro que la conversión EMA – EMT requiere tiempo, está en disposición para adelantarla y ejerce liderazgo en la comunidad.</p>	<p>Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la formación técnica para el perfil de los estudiantes, las trayectorias post-medias y la renovación de la IEO.</p>



<p><b>C) Establecimiento de alianzas para fortalecer la educación media</b></p>	<p>Aunque consideran que la articulación con el SENA no se realiza en las condiciones que la IEO necesita, contar con siete programas articulados, es una fortaleza que deben buscar aprovechar.</p>	<p>Establecer un mapa de posibles aliados en los sectores académico, productivo, de ciencia, tecnología e innovación; teniendo en cuenta, inicialmente, los agentes que integran la mesa territorial de articulación MTA.</p>
<p><b>D) Rol de la familia y la orientación socio ocupacional</b></p>	<p>La IEO busca integrar a la familia mediante diferentes actividades, en general los estudiantes tienen apropiación y se consideran como agentes activos en las iniciativas de las IEO.</p>	<p>Plantear actividades que permitan una mayor participación de los padres en la IEO y particularmente en lo concerniente a la orientación socio ocupacional de los estudiantes</p>

## 2. SITUACIÓN ACADÉMICA

### 2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

#### A) La educación media en el PEI

En el PEI no se justifica la elección del área optativa “EMPREDIMIENTO Y ELECTRICIDAD” de la EM, mediante un análisis del contexto social de Soacha que considere aspectos como productividad, oferta laboral, educación superior o situación de los jóvenes. En el PEI, se justifica desde la posibilidad que da la Ley General de Educación de hacer uso de la Autonomía Escolar, para destinar un 20% del plan de estudios al Núcleo Optativo Art 9, parágrafo 1 (SIEE, 2022-2023, p. 9)

El campo de conocimiento de la asignatura optativa está definido en el plan de estudios, para EM se destaca que abarca el saber hacer en los campos de la electricidad y electrónica. Los “estándares a desarrollar” buscan que los estudiantes apliquen los conocimientos, técnicas, normas, entre otros a situaciones prácticas; lo cual representa un avance respecto a la definición de competencias laborales específicas, características del currículo de una especialidad técnica. Esta condición del plan de estudios es un punto de partida importante para evaluar el campo de conocimiento de una posible especialidad técnica y posteriormente actualizar o hacer el diseño curricular.

En el plan evidencia un desarrollo progresivo del “Área optativa”. Desde preescolar hasta grado 9o se realiza un afianzamiento, exploración y fundamentación respecto al emprendimiento y operaciones mentales; mientras que en los grados 10o y 11o se aborda el saber hacer de la electricidad y electrónica, sin descuidar el componente de emprendimiento y proyecto de vida. Para lograr uniformidad con las áreas del núcleo común, el diseño curricular actual comprende Componentes, Competencias, Estándar Básico de Competencia y Logros (Saber, Hacer y Ser).

Respecto al convenio de articulación con el SENA, el PEI registra la denominación, objetivos, nombre general de los programas a ofrecer, propósitos de las pruebas de habiología y algunos aspectos de carácter administrativo necesarios para la ejecución en la IEO (PEI, COMPARTIR, 2019, p. 43). Los participantes en el grupo focal mencionan que el SENA cambia cada año la oferta de programas técnicos laborales, por lo que no es procedente registrar, el detalle de los campos específicos de conocimiento de los programas.

A partir del convenio, en grado noveno el SENA hace una prueba (Habiología) para identificar las habilidades de los estudiantes y de esta manera poder situarlos en un programa de su oferta. Los estudiantes “eligen” hasta donde los cupos lo permitan.

La IEO percibe que el SENA tiene un paquete de programas genérico para Soacha, limitando la posibilidad de que la oferta corresponda con los intereses de los estudiantes. En este sentido, no hay evidencia de que la oferta se haga a partir del análisis del contexto productivo; igualmente se presume que la oferta está condicionada a los recursos existentes en los ambientes de sus instalaciones. Lo anterior afecta negativamente la pertinencia de los programas, la motivación de los estudiantes y probablemente de los propios instructores del SENA.

13

## **B) Concepción del núcleo optativo en relación con las áreas obligatorias**

Respecto a la integración de las áreas o asignaturas, la IEO adelanta algunas actividades como ferias escolares en donde la dinámica es justamente la integración de áreas para lograr una adecuada participación; igualmente, están adelantando algunas acciones para lograr la transversalización de las áreas desde el (PEI, COMPARTIR, 2019). Por ahora, no hay un documento institucional que regule las dinámicas de integración curricular en el núcleo común.

Enfática y frecuentemente los asistentes al grupo focal afirman que, por ahora, con el SENA no hay una verdadera articulación; razón por la cual están trabajando en la definición de estrategias para integrar curricularmente las áreas del núcleo común con los programas del SENA. Estas iniciativas se consideran en proceso y se espera formalizarlas en el corto plazo.

### **C) Incorporación de formación para la capacidad de emprender**

La IEO Compartir, hace una apuesta significativa por integrar el emprendimiento al plan de estudios mediante la denominada “Área optativa”, que como se ya se mencionó se imparte para todos los grados y niveles educativos, teniendo un desarrollo progresivo y carácter obligatorio para los estudiantes. El plan de estudios tiene actualizaciones anuales (SIEE, 2022-2023, pp. 6,7,9).

En resumen, el emprendimiento se implementa desde el área optativa bajo la siguiente estructura:

- Preescolar: En la dimensión cognitiva, emprendimiento y operaciones mentales.
- Educación básica primaria y secundaria: Emprendimiento y operaciones mentales.
- Educación media: Emprendimiento y electricidad.

Como una manera de reconocer el trabajo adelantado en esta área se realiza una muestra de emprendimientos, de la cual no se ha evaluado el impacto en la comunidad.

### **D) Renovación de las estrategias de evaluación a los estudiantes**

El SIE está “aprobado” para la vigencia 2022-2023. Plantea la definición de tres (3) períodos académicos con igual peso porcentual para la promoción al final de año. La evaluación de cada período está compuesta por tres (3) elementos: Autoevaluación (10%), prueba Periódica Institucional (25%) y para los ejes Cognitivo, Procedimental y Actitudinal (65%).

Los docentes del grupo focal manifiestan que la evaluación se realiza a partir de competencias y evidencias; como se mencionó en el apartado anterior el ejercicio evaluativo, responde a las competencias básicas y estándares determinados por el Ministerio de Educación Nacional para las áreas del núcleo común. Para el caso del área optativa “EMPREDIMIENTO Y ELECTRICIDAD” el plan de estudios tiene una adaptación particular de los “estándares a desarrollar” buscando que los estudiantes apliquen los conocimientos, técnicas, normas, entre otros a situaciones prácticas; lo cual constituye una aproximación al concepto de formación basada en competencias laborales, aunque el currículo institucional no haga referencia específica a dicha categoría.

Actualmente la IEO no cuenta con un modelo de evaluación integrada entre el núcleo común y optativo.

## 2.2. CONCLUSIONES

*Tabla 6. Conclusiones (Situación académica) IEO Compartir*

Aspectos	Fortalezas institucionales	Oportunidades de mejora:
<p><b>A) Situación de la educación media en el PEI</b></p>	<p>La EM cuenta con el área optativa “EMPREDIMIENTO Y ELECTRICIDAD”; el campo de estudio del área está definido en el plan de estudios y los “estándares a desarrollar” buscan que los estudiantes apliquen sus conocimientos científico - técnico en situaciones prácticas; lo cual representa un avance respecto a la definición de competencias laborales.</p> <p>El área optativa tiene un desarrollo progresivo de preescolar a grado once.</p> <p>El campo de conocimiento del área optativa “EMPREDIMIENTO Y ELECTRICIDAD”, comprende la electrónica y electricidad.</p>	<p>Evaluar el impacto actual del área optativa (EM) para determinar la posibilidad de hacer la conversión a la “especialidad técnica en electricidad y electrónica”, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aspectos internos: diseño curricular (con el apoyo de un experto externo), nivel de satisfacción de los estudiantes, algunas familias y un grupo de egresados.</li> <li>b) Aspectos externos: Verificar el alcance del campo de conocimiento y el diseño curricular, mediante un análisis de los requerimientos del ámbito laboral, las ofertas de educación superior y la disposición del aula de optativas, en lo cual el SENA puede ser un apoyo.</li> </ul> <p>Incorporar el enfoque de formación basada en competencias en el diseño curricular de la posible especialidad técnica.</p> <p>Establecer una alianza con la IEO Manuela Beltrán y la SEM Soacha, para definir el campo de conocimiento y el currículo de la posible primera especialidad.</p>
<p><b>B) Concepción del núcleo optativo en relación con las áreas obligatorias</b></p>	<p>La IEO tiene convenio de articulación con el SENA y está buscando mecanismos para integrar el diseño curricular de sus programas con el núcleo común.</p>	<p>Definir las actividades y tiempos requeridos para concretar la integración en EM del núcleo común con los programas técnicos del SENA, al igual que concretar las acciones para lograr la transversalización de áreas del núcleo común.,</p>

	Está adelantando algunas acciones para lograr la transversalización de las áreas desde el PEI, en los relacionado con el núcleo común.	
<b>C) Incorporación de formación para el emprendimiento</b>	La IEO Compartir, hace una apuesta significativa por integrar el emprendimiento al plan de estudios mediante la denominada “Área optativa”, que se imparte para todos los grados y niveles educativos.	En caso de que la IEO decida implementar un programa de especialidad como resultado de la conversión a EMT, se debe reestructurar el plan de estudios del área de emprendimiento. En este sentido se recomienda revisar el papel del emprendimiento en el marco de las competencias S XXI.
<b>D) Renovación de las estrategias de evaluación a los estudiantes</b>	<p>El área de “EMPREDIMIENTO Y ELECTRICIDAD” hace una adaptación particular de los “estándares a desarrollar” buscando que los estudiantes apliquen los conocimientos, técnicas, normas, entre otros a situaciones prácticas; lo cual constituye una aproximación al concepto de formación basada en competencias laborales.</p> <p>Definir tres (3) períodos académicos es un acierto en la medida que se puede asignar más tiempo a los procesos de evaluación para poder dar cuenta del desarrollo de las competencias en el estudiante.</p>	Incorporar el enfoque de formación basada en competencias en el diseño curricular de la posible especialidad técnica en “Electricidad y Electrónica”. Esto implica unificar criterios al interior de la IEO, respecto a dicho enfoque.

### 3. DEFINICIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE OPTATIVO

#### 3.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

##### A) Enfoque de educación por competencias

La IEO Compartir, manifiesta que se desarrollan las competencias para el siglo XXI desde cada área. La malla curricular contempla la evaluación por competencias; sin embargo, y como se mencionó en apartados anteriores, dichas competencias se enmarcan en los Estándares Básicos del MEN (Competencias básicas). Por

lo anterior se infiere, que las prácticas para el desarrollo de competencias S XXI surgen a partir de intenciones individuales y no en respuesta a un propósito institucional previamente concertado.

Ahora bien, que el SIEE y el PEI mencionen las competencias, pero no se tipifiquen como SIGLO XXI, ni se incluya un apartado sobre cómo evaluarlas, deja incertidumbre frente a la concreción de una evaluación intencionada.

## **B) Diseño curricular y prácticas pedagógicas**

El diseño curricular del núcleo común en EM y para los demás niveles educativos responde a parámetros y formatos institucionalizados, tiene un desarrollo progresivo, mecanismos de actualización y verificación periódica. Es importante aclarar que el currículo se actualiza anualmente.

La IEO considera que el diseño curricular de sus áreas básicas es una fortaleza institucional, en este sentido la institución propende por la calidad educativa y considera que los estudiantes alcanzan niveles apropiados de aprendizaje; el plan de estudios denota consistencia y unidad respecto a los criterios definidos para el componente académico. Los asistentes al grupo focal destacan la participación de los docentes respecto a las iniciativas pedagógicas, lo cual incentiva la autogestión del cambio, la innovación metodológica y, garantiza que los docentes registren sus planteamientos didácticos en los planes de aula.

En torno a la articulación con el SENA, la IEO no tiene conocimiento de sí los diseños curriculares se encuentran actualizados respecto a las condiciones socio-productivas del territorio. Manifiestan que los conocimientos de ciencia y tecnología de los programas de articulación están acordes con el contexto actual.

En caso de que la IEO decida implementar la ruta de conversión a EMT, el componente optativo debe ser redefinido, para lo cual se sugiere inicialmente:

- Diferenciar la denominación del espacio académico en cada nivel (Preescolar, BP, BS y EM) en correspondencia con la intención formativa del emprendimiento, actualmente este espacio se denomina de la misma forma de preescolar a BS.
- Desarrollar la especialidad técnica “electricidad y electrónica” en términos de competencias S XXI y laborales, para la EM.

## **C) Definición del perfil del egresado**

En la propuesta curricular no se define el perfil del egresado, el PEI define el perfil del estudiante mediante un conjunto amplio de habilidades, valores, destrezas, actitudes, aptitudes y competencias entre otros; por lo cual es difícil reconocer las características particulares que busca desarrollar la IEO. En caso de avanzar en la ruta

de conversión a EMT, se recomienda definir el perfil del egresado en función del desarrollo de competencias S XXI y las competencias laborales que determinan la impronta de la formación técnica.

#### **D) Relación con egresados**

Ocasionalmente y de manera informal los docentes de la IEO se encuentran y hablan con algunos egresados sobre sus trayectorias educativas, laborales o emprendimientos, pero esto no supone prácticas regulares que permitan aprovechar la información y sacar conclusiones para actualizar el currículo de la EM.

Los directivos y docentes resaltan como experiencia puntual y significativa, el acercamiento con una egresada que presentó una propuesta de orden académico para el fortalecimiento de la EM, aunque no se cuenta con un documento que sistematice lo anterior, la situación evidencia el potencial que tienen el relacionamiento con los egresados.

Los directivos y docentes de la IEO Compartir, manifiestan que la SEM Soacha no dispone de bases de datos, plataformas o similares con información disponible sobre egresados, oferta laboral, emprendimiento o situación de los jóvenes. Ocasionalmente la Dirección de Calidad envía ofertas para egresados y citaciones a encuentros; al respecto, la IEO se encarga de hacer la convocatoria final.

Respecto a lo anterior, se sugiere que la IEO realice un ejercicio inicial de organización de las bases de datos de la última promoción y las experiencias de relacionamiento que puedan surgir; esta información sirve de base para iniciar procesos de seguimiento fundamentados en tecnologías y/o redes sociales.

### **3.2. CONCLUSIONES**

*Tabla 7. Conclusiones (Definiciones relacionadas con el componente optativo) IEO Compartir*

<b>Aspectos</b>	<b>Fortalezas institucionales:</b>	<b>Oportunidades de mejora:</b>
<b>A) Enfoque de educación por competencias</b>	La IEO Compartir, manifiesta que se desarrollan las competencias para el siglo XXI desde cada área.	Unificar criterios frente a la formación basada en competencias y diferenciar el papel de las competencias básicas, laborales y del S XXI en la propuesta curricular.
<b>B) Diseño curricular y prácticas pedagógicas en el núcleo optativo</b>	El diseño curricular del núcleo común en EM y para los demás niveles educativos responde a parámetros y formatos institucionalizados, tiene un desarrollo	En caso de que la IEO decida implementar la ruta de conversión a EMT, el componente optativo debe ser redefinido, para lo cual se sugiere inicialmente:



	<p>progresivo, mecanismos de actualización y verificación periódica.</p> <p>Participación activa de los docentes respecto a las iniciativas pedagógicas, que incentiva la autogestión del cambio, la innovación metodológica y, garantiza que los profesores registren sus planteamientos didácticos en los planes de aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciar la denominación del espacio académico en cada nivel (Preescolar, BP, BS y EM) en correspondencia con la intención formativa del emprendimiento, actualmente este espacio se denomina de la misma forma de preescolar a BS.</li> </ul> <p>Desarrollar la especialidad técnica “electricidad y electrónica” en términos de competencias S XXI y laborales, para la EM.</p>
<b>C) Definición del perfil del egresado</b>	<p>La IEO reconoce la importancia de hacer un seguimiento a los egresados y sistematizar la información.</p>	<p>Definir el perfil del egresado en función del desarrollo de competencias S XXI y las competencias laborales que determinan la impronta de la formación técnica.</p>
<b>D) Relación con egresados</b>		<p>Realizar un ejercicio inicial de organización de las bases de datos de la última promoción y las experiencias de relacionamiento que puedan surgir; esta información sirve de base para iniciar procesos de seguimiento fundamentados en tecnologías y/o redes sociales.</p>

## 4. ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA y SUPERIOR

### 4.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

#### A) Valoración de los programas articulados por parte de estudiantes y familias

Desde el conocimiento de los asistentes al grupo focal, a los padres de familia les parece interesante que sus hijos cursen los programas de articulación que ofrece el SENA. Por el contrario, los estudiantes tienen opiniones divididas por múltiples razones, a saber:

- Algunos, una vez en el programa, pierden el interés y abandonan.
- A otros, no les interesa y aprovechan la falta de cupos para declinar esta posibilidad.
- Otros, se desaniman porque el cupo para continuar la cadena de formación post-media es muy limitado.

- Otro grupo, manifiesta que cursan un programa con una entidad que ni siquiera conocen físicamente.

En el marco de la articulación con el SENA, en grado noveno, se aplica la prueba de habiología, para identificar las habilidades de los estudiantes y en consecuencia situarlos en uno de los programas de su oferta. Sin embargo, el paquete de programas ofertado por el SENA no es para la IEO en particular sino para un grupo de colegios de la zona, por lo cual la **oferta no es amplia** y los estudiantes terminan en un programa que no es de su completo interés; algunos terminan inscribiéndose por tratarse de la única alternativa que tiene la IEO. Se aclara que, en un momento dado, cursar los programas SENA y aprobarlos, no incide en la obtención del título de Bachiller Académico, previo cumplimiento de los requisitos con la IEO.

## **B) Alternativas de formación distintas a los programas articulados**

Los asistentes al grupo focal manifiestan que la IEO no tiene ninguna alternativa de formación para los estudiantes que por diferentes razones; no pueden o quieren hacer parte de los programas que ofrece el SENA; sin embargo, se aclara que el área “EMPREDIMIENTO Y ELECTRÓNICA” y los programas articulados con el SENA configuran el núcleo optativo de la IEO.

En coherencia con recomendaciones anteriores, se sugiere: Redefinir la optativa “EMPREDIMIENTO Y ELECTRÓNICA”, generar una optativa alternativa a la existente, en áreas de interés para el estudiante, tomando como referente las experiencias construidas hasta el momento (bilingüismo, por ejemplo). Y realizar la conversión a EMT, para generar una alternativa de formación vocacional distinta a los programas SENA. Lo anterior aportaría a la diversificación de la EM, la exploración de intereses, capacidades y la formación socio-ocupacional.

20

## **C) Participación de la IEO en el desarrollo de los programas articulados**

La IEO Compartir, no incide en la definición de la oferta de programas articulados. El SENA define e implementa los programas de articulación.

Para el desarrollo de la articulación la IEO aporta los espacios, recursos e incentiva la inscripción de los estudiantes; el SENA hace lo propio poniendo a disposición los instructores, la prueba de habiología y la socialización de resultados con padres de familia. Como anteriormente se mencionó, la IEO considera que por ahora no hay una verdadera articulación con el SENA, en esto influye la limitada oferta de programas, su diferencia con los intereses de los estudiantes, la falta de recursos en la IEO para alcanzar las competencias correspondientes y la escasa integración con las áreas del núcleo común. Igualmente, no existen mecanismos que lleven al SENA a generar procesos de formación para los docentes de la IEO.

Por lo anterior, la IEO tiene un conjunto de inconformidades con el convenio de articulación, los cuales se relacionan a continuación:

- Que los programas ofertados concuerden con las necesidades de la población. La IEO debe intervenir para a cualificar los programas. Más que cualificar los programas es la oferta de los programas.
- Que los estudiantes puedan conocer las instalaciones del SENA.
- Los instructores del SENA no tienen sentido de pertenencia con la IEO.
- Debería considerarse, por el número de estudiantes de la articulación, un coordinador del SENA en la IEO.
- Reuniones con los instructores SENA para establecer acuerdos que permitan a la IEO exigir y controlar el desarrollo de los programas, para que contribuyan con el clima institucional y la visión del PEI.
- Se requiere una articulación con las áreas del núcleo común, donde se apoye la formación de los estudiantes.
- El SENA no hace una inversión para el cuidado de los ambientes institucionales.
- Es necesario realizar prácticas reales, rigurosas y conscientes.
- La IEO aspira a un título técnico, pero exige recursos en términos de infraestructura y dotación de fungibles.

El concepto que los docentes tienen del convenio con el SENA es negativo, se mantiene por la necesidad de darle opciones a los estudiantes, pero no gracias al convencimiento que tienen de la pertinencia de la oferta.

## 4.2. CONCLUSIONES

*Tabla 8. Conclusiones (Articulación educación media y superior) IEO Compartir*

Aspectos	Fortalezas institucionales	Oportunidades de mejora
A) Valoración de los programas articulados por parte de estudiantes y familias	<p>Los padres de familia valoran de manera positiva, que sus hijos hagan parte de la formación del SENA.</p> <p>La IEO tiene un concepto unificado sobre los aspectos por mejorar en el convenio de articulación, están trabajando en la definición de mecanismos para mejorar algunos de ellos y perfilar un proceso con mayor integración.</p>	<p>Visualizar al SENA como un socio estratégico y aprovechar los avances de la MTA y la SEM Soacha para cualificar el convenio del SENA, como condición para la renovación de este.</p>
C) Participación de la IEO en el desarrollo		<p>Incluir en el mapa de aliados, un agente estratégico con el cual se pueden establecer convenios de articulación (IES o CEGEP Canadá) o fortalecer las optativas.</p>

<p><b>B) Alternativas de formación a los programas articulados</b></p>	<p>La IEO es consciente de la importancia de tener alternativas de formación para los estudiantes que no logran participar de la articulación con el SENA. Esta situación, entre otras, ha generado la idea inicial de realizar un proceso de conversión a EMT, para disminuir la dependencia de la <u>articulación</u> con el SENA.</p>	<p>Generar una optativa alternativa a la existente, en áreas de interés para el estudiante, tomando como referente las experiencias construidas hasta el momento (bilingüismo, tecnología e informática, entre otras). Lo anterior aportaría a la diversificación de la EM, la exploración de intereses, capacidades y la formación socio-ocupacional.</p>
--	--	--

## 5. POTENCIALIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL TALENTO HUMANO

### 5.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

#### A) Planta y perfil docente

Respecto al recurso humano, la IEO tiene la planta docente de Educación Media completa según definición de plazas, normatividad y parámetro. Cuenta con un equipo de veintiún (21) docentes, todos en propiedad, condición que garantiza estabilidad en los procesos curriculares y en la gestión institucional general; igualmente los asistentes al grupo focal indican que los directivos y docentes tiene alto compromiso y participación respecto a los propósitos de la IEO Compartir.

Los asistentes al grupo focal manifiestan que la experiencia les ha permitido tener claridad sobre el perfil del docente responsable de las “áreas optativas”, sin embargo, este conocimiento no se traslada aún a los documentos institucionales. Por otra parte, el manual de convivencia define el perfil general y amplio del docente de la IEO Compartir (Manual de convivencia, p. 147, 2019). La IEO cuenta con una docente licenciada en sistemas que imparte la asignatura de emprendimiento y aporta a la capacidad de la institución respecto al núcleo optativo de la EM.

Como resultado de la trayectoria de la IEO respecto a la profundización, cuenta con profesionales con formación y experiencia para orientar la especialidad técnica en el campo de conocimiento de la electricidad y electrónica, o afines; esto último, condicionado al resultado del análisis del contexto productivo, laboral y educativo del municipio.

A continuación, el listado de los docentes encargados de EM en la IEO.



*Tabla 9. Listado de docentes de la educación Media en el IEO Compartir*

<b>NOMBRE DEL DOCENTE</b>	<b>TIPO DE VINCULACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN</b>
Dixle Rodríguez	Propiedad	Post grado
Elizabeth Ibagué	Propiedad	Pregrado
Hugo Santana	Propiedad	Post grado
Henry Vargas	Propiedad	Pregrado
Xiomy Garzón	Propiedad	Post grado
Luz Alexandra Benítez	Propiedad	Post grado
Martha Oviedo	Propiedad	Post grado
Sara Yenci Garzón	Propiedad	Post grado
Bertha Inés Delgado	Propiedad	Post grado
Diego Andrés Buesaquillo	Propiedad	Post grado
Jorge Castaño	Propiedad	Pregrado
Kevin Parra	Propiedad	Post grado
William Puin	Propiedad	Post grado
Nidia Cortés	Propiedad	Post grado
Lucy Riaño	Propiedad	Post grado
Bertha Silva	Propiedad	Pregrado
Gloria Pachón	Propiedad	Post grado
Olga Gil	Propiedad	Post grado
Yenni Silva	Propiedad	Post grado
Dany Ávila	Propiedad	Post grado

## **B) Organización docente para la gestión e innovación pedagógica y curricular**

El funcionamiento del consejo académico ha permitido perfilar una gestión directiva orientada al liderazgo, escucha activa e intercambio de argumentos; los directivos muestran apertura para que el equipo docente e incluso los estudiante se empoderen de los objetivos institucionales y asuman un rol de líderes frente a las iniciativas de la IEO; en consecuencia, los asistentes al grupo focal consideran que el liderazgo no está centralizado en un rol o grupo de docentes, estiman que tienen un clima institucional apropiado para impulsar las iniciativas que directivos y docentes encuentran pertinentes para la IEO.

Como evidencia de lo anterior, en el marco de la presente caracterización, se encuentra que la IEO tiene una propuesta curricular que responde a los parámetros institucionales, se actualiza permanentemente, da cabida a procesos de mejora e innovación pedagógica y apunta a la calidad educativa. Igualmente, los directivos y docentes tienen la idea en ciernes de realizar la conversión a EMT, para constituir una oferta de formación vocacional, alterna a la articulación con el SENA; lo anterior en la medida que reciban apoyo de la SEM Soacha y que la conversión no desestabilice el clima laboral actual.

Respecto a lo anterior, llama la atención que la IEO tiene un mapa limitado de aliados, ante lo cual es necesario ampliar el horizonte de la gestión directiva. De manera similar, la IEO debe considerar que la conversión a media técnica requiere la cooperación y participación activa del equipo directivo y docente, generando alternativas ante posibles “barreras” y para dinamizar la relación con eventuales cooperantes (Sem Soacha, IES, sector productivo, SENA, CEGEP Canadá; entre otros)

### C) Programas de actualización docente

Los directivos y docentes vinculados al grupo focal manifiestan que la IEO no ha participado recientemente en programas de actualización para la innovación curricular de la EM. Algunos docentes están cursando diplomados en investigación y educación STEM con la Universidad Los Libertadores, otros docentes han realizado cursos de inglés.

Es necesario conformar un equipo interdisciplinar para liderar los cambios que podría afrontar la IEO en un proceso de fortalecimiento de la EM o conversión a EMT, porque si bien reconocen que las transformaciones son impulsadas por todos, la eventual empresa, de cambiar de carácter la EM, requiere un liderazgo particular, comprometido y de gran trabajo para poder conseguir los propósitos que se planteen.

## 5.2. CONCLUSIONES

*Tabla 10. Conclusiones (Potencialidades y requerimientos del talento humano) IEO Compartir*

Aspectos	Fortalezas institucionales	Oportunidades de mejora:
A) Planta y perfil docente	Los docentes de EM tienen nombramiento en propiedad, lo cual genera estabilidad para los diferentes ámbitos de la gestión institucional.	Definir los perfiles de los docentes de las áreas optativas y la potencial especialidad técnica, considerando las experiencias institucionales y la formación del equipo existente.



	Como resultado de la trayectoria de la IEO respecto a la profundización, cuenta con profesionales con formación y experiencia para orientar la especialidad técnica en el campo de conocimiento de la electricidad y electrónica, o afines.	Estimar sí el equipo docente es suficiente para impartir una potencial especialidad en “electricidad o electrónica” o afines; y de ser necesario gestionar ante la SEM la consecución del personal docente que se requiera. Lo anterior tiene relación también con la posibilidad que se planteó en el capítulo 3, de generar una asignatura optativa, alternativa a emprendimiento.
<b>B) Organización docente para la gestión e innovación pedagógica y curricular</b>	El liderazgo no está centralizado en un rol o grupo de docentes, estiman que tienen un clima institucional apropiado para impulsar las iniciativas que directivos y docentes encuentran pertinentes para la IEO.	Constituir un equipo interdisciplinar que impulse la ruta de conversión a EMT, con capacidad para plantear soluciones a posibles “barreras” e interactuar con aliados externos (SEM Soacha, IES, SENA, Cegep, entre otros)  Es necesario ampliar el horizonte de la gestión directiva, para concretar un mapa estratégico de aliados que apoye el fortalecimiento de la EM
<b>c) Programas de actualización docente</b>	Los docentes y directivos están cursando programas de formación en diferentes áreas del conocimiento, relacionadas con educación.	Apoyar el proceso de conversión a EMT con un programa de cualificación docente que abarque temáticas como formación basada en competencias, competencias S XXI, integración e innovación curricular y metodológica. Al igual que concertar acciones de alineación con la SEM Soacha para determinar las fases y responsabilidades frente a la mencionada conversión.

## 6. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

### 6.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

#### **A) Disponibilidad de infraestructura y equipamientos para el núcleo optativo.**

La IEO cuenta con los planos arquitectónicos generales y los espacios para el núcleo optativo están definidos e identificados.



Como lo muestra *Anexo 1. Análisis de ambientes individuales IEO Compartir*. Análisis de ambientes individuales IEO Compartir, la IEO ha buscado configurar ambientes y recursos suficientes para alcanzar el currículo del núcleo común, el área optativa y la articulación con el SENA, sin embargo, los recursos didácticos no están actualizados ni se cuenta con las dotaciones de hardware y software necesarias.

El “aula de optativas” cuenta con algunos recursos que se han venido empleando para abordar las prácticas de “electricidad y electrónica”, la dotación de esta se actualizó a inicio de 2022. La IEO cuenta con un rubro general para estos efectos, por tanto, las asignaciones se realizan a partir de la priorización de necesidades, sin que exista una destinación presupuestal fija para cada ambiente.

El área del aula de Electricidad y electrónica y sus recursos se pueden aprovechar y actualizar, para constituir un ambiente acorde a la posible especialidad técnica.

### **B) Proyección de condiciones físicas y organizativas para implementar media técnica o énfasis**

La IEO no tiene una proyección de los ambientes educativos que requiere o puede usar para fortalecer la EM o realizar la conversión a EMT. La idea de conversión no tiene hasta el momento un plan o ruta de ejecución.

La IEO Compartir funciona en una edificación antigua que data del año 1985 (37 años) y tiene posibilidades, a mediano y largo plazo, para adecuar o construir ambientes especializados, así:

- Actualizar la infraestructura y dotación del aula de optativas “Electricidad y electrónica”
- Recuperar un terreno con dos potenciales aulas, que está en préstamo a una inspección de Policía, para adecuarlo y dotarlo.
- Construir laboratorios o talleres en un área de 280 m<sup>2</sup> (aproximadamente), que se ubicaría como tercer piso de un bloque existente.
- El aula de tecnología e informática o las aulas de bilingüismo, para diversificar los énfasis.

Cualquiera de las anteriores, requiere un estudio de viabilidad y capacidad enmarcado en los campos de conocimiento que se definan para fortalecer y diversificar la EM.

No cuentan con cubrimiento de ARL para la seguridad y salud ocupacional de los estudiantes durante la realización de prácticas. Cuentan con pólizas adicionales (sin especificar) y seguro estudiantil opcional, para las familias que los puedan adquirir.

### **C) Reconocimiento de los ambientes educativos**

En el recorrido por la IEO, para hacer el reconocimiento de los ambientes educativos se pudo evidenciar que la IEO cuenta con:

*Anexo 1. Análisis de ambientes individuales IEO Compartir*

IEO Compartir		
ID	Denominación del ambiente	Puntaje
1	Sala Optativas	15
2	Aula de tecnología e informática	15
3	Aula Bilingüismo	11
4	Laboratorio de Ciencias Naturales	11
<b>Puntaje Total</b>		<b>52</b>
<p><i>Nota: Puntaje máximo por ambiente, 15 puntos. Anexo 1. Formato de visita a los ambientes.</i></p>		

A continuación, algunas imágenes que ilustran estos ambientes.

*Ilustración 2. Sala de Optativas IEO Compartir*





Ilustración 3. Aula de Tecnología e Informática IEO Compartir



Ilustración 4. Aula de bilingüismo / detalle del sonido con que cuenta el aula IEO Compartir



Ilustración 5. Laboratorio de Ciencias Naturales IEO Compartir



## 6.2. CONCLUSIONES

Tabla 11. Conclusiones (Infraestructura y ambientes de aprendizaje) IEO Compartir

Aspectos	Fortalezas institucionales	Oportunidades de mejora
<b>A) Disponibilidad de infraestructura y equipamientos para el núcleo optativo.</b>	<p>La IEO cuenta con los planos arquitectónicos generales y los espacios para el núcleo optativo están definidos e identificados.</p> <p>La IEO ha buscado configurar ambientes y recursos suficientes para alcanzar el currículo del núcleo común, el área optativa y la articulación con el SENA.</p> <p>El área del aula de Electricidad y electrónica y sus recursos se pueden aprovechar y actualizar, para constituir un ambiente acorde a la posible especialidad técnica.</p>	<p>En caso de constituir una especialidad técnica en “electricidad y electrónica” u otra, es necesario definir los requerimientos de espacios, adecuación y dotación en función del diseño curricular y establecer un plan financiero. (MEN M. D., 2012). El aula de optativas se puede adecuar.</p> <p>Mejorar los recursos tecnológicos y la conectividad de los ambientes donde se imparten los programas articulados. Para lo cual se plantea la posibilidad de: identificar las tecnologías requeridas en sectores ocupacionales, más que en perfiles técnicos, y dotar a las IEO de dichos recursos, contando con la participación de la SEM Soacha y el SENA</p>
<b>B) Proyección de condiciones físicas y organizativas para implementar media técnica o énfasis</b>	<p>La IEO cuenta con dos áreas distintas para la eventual ampliación de la infraestructura de ambientes educativos.</p> <p>Tienen ambientes amplios para impartir áreas como tecnología e informática y bilingüismo, los cuales se pueden reestructurar para diversificar los énfasis.</p>	<p>Concretar la recuperación del espacio dado en préstamo a la Inspección de policía y valorar la posibilidad de aprovecharlo en el fortalecimiento de la EM.</p> <p>Definir un rubro para el mantenimiento y actualización de los ambientes del núcleo optativo y garantizar su financiación mediante entidades aliadas.</p>
<b>Reconocimiento de los ambientes educativos</b>	<p>Los ambientes existentes están identificados, tienen responsables de cada uno de ellos y los mantienen en uso.</p>	<p>Mejorar el acceso a internet y hacer actualizaciones anuales.</p>

## 7. CONCLUSIONES CARACTERIZACIÓN IEO COMPARTIR

Tabla 12. Conclusiones caracterización IEO Compartir

COMPONENTE	ASPECTO	FORTALEZAS INSTITUCIONALES	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<b>1. CONDICIONES INSTITUCIONALES FAVORABLES</b>	A) Iniciativas de conversión a media técnica, creación o fortalecimiento de los énfasis	<p>Directivos y docentes han venido prefigurando la idea de modificar el carácter de EMA a EMT, como consecuencia de la experiencia institucional en el área optativa denominada “Emprendimiento y electricidad” y para brindar alternativas de formación vocacional (técnica) diferentes a la articulación con el SENA; que desde el punto de vista institucional tiene varios aspectos por mejorar.</p> <p>Cuentan con los ambientes “Sala de optativas” y “Tecnología e informática”, que, con los debidos ajustes, puede ser el inicio para la configuración de los ambientes propios para la EMT.</p> <p>El equipo docente que lidera actualmente la optativa “Emprendimiento y electricidad” tiene formación y experiencia para implementar una especialidad en el mismo sector ocupacional (Electricidad o afines)</p>	<p>Emprender la ruta de conversión propuesta en concordancia con la fase de caracterización, considerando la participación de la comunidad educativa, el aprovechamiento de la experiencia acumulada en el área de “Emprendimiento y electricidad” y la dotación existente; lo anterior anclado al plan de mejoramiento institucional PMI.</p>
	B) Acciones concretas para la conversión a media técnica, creación o	<p>Aunque se trata de una idea en ciernes, el equipo directivo tiene claro que la conversión EMA – EMT requiere tiempo, está en disposición para adelantarla y ejerce liderazgo en la comunidad.</p>	<p>Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la formación técnica para el perfil de los estudiantes, las trayectorias post-medias y la renovación de la IEO.</p>



	consolidación de los énfasis		
	C) Establecimiento de alianzas para fortalecer la educación media	Aunque consideran que la articulación con el SENA no se realiza en las condiciones que la IEO necesita, contar con siete programas articulados, es una fortaleza que deben buscar aprovechar.	Establecer un mapa de posibles aliados en los sectores académico, productivo, de ciencia, tecnología e innovación; teniendo en cuenta, inicialmente, los agentes que integran la mesa territorial de articulación MTA.
	D) Rol de la familia y la orientación socio ocupacional	La IEO busca integrar a la familia mediante diferentes actividades, en general los estudiantes tienen apropiación y se consideran como agentes activos en las iniciativas de las IEO.	Plantear actividades que permitan una mayor participación de los padres en la IEO y particularmente en lo concerniente a la orientación socio ocupacional de los estudiantes
<b>2. SITUACIÓN ACADÉMICA</b>	A) Situación de la educación media en el PEI	<p>La EM cuenta con el área optativa “EMPREDIMIENTO Y ELECTRICIDAD”; el campo de estudio del área está definido en el plan de estudios y los “estándares a desarrollar” buscan que los estudiantes apliquen sus conocimientos científico - técnico en situaciones prácticas; lo cual representa un avance respecto a la definición de competencias laborales.</p> <p>El área optativa tiene un desarrollo progresivo de preescolar a grado once.</p> <p>El campo de conocimiento del área optativa “EMPREDIMIENTO Y ELECTRICIDAD”, comprende la electrónica y electricidad.</p>	<p>Evaluar el impacto actual del área optativa (EM) para determinar la posibilidad de hacer la conversión a la “especialidad técnica en electricidad y electrónica”, teniendo en cuenta:</p> <p>c) Aspectos internos: diseño curricular (con el apoyo de un experto externo), nivel de satisfacción de los estudiantes, algunas familias y un grupo de egresados.</p> <p>d) Aspectos externos: Verificar el alcance del campo de conocimiento y el diseño curricular, mediante un análisis de los requerimientos del ámbito laboral, las ofertas de educación superior y la disposición del aula de optativas, en lo cual el</p>



		<p>SENA puede ser un apoyo.</p> <p>Incorporar el enfoque de formación basada en competencias en el diseño curricular de la posible especialidad técnica.</p> <p>Establecer una alianza con la IEO Manuela Beltrán y la SEM Soacha, para definir el campo de conocimiento y el currículo de la posible primera especialidad.</p>
B) Concepción del núcleo optativo en relación con las áreas obligatorias	<p>La IEO tiene convenio de articulación con el SENA y está buscando mecanismos para integrar el diseño curricular de sus programas con el núcleo común.</p> <p>Está adelantando algunas acciones para lograr la transversalización de las áreas desde el PEI, en los relacionados con el núcleo común.</p>	<p>Definir las actividades y tiempos requeridos para concretar la integración en EM del núcleo común con los programas técnicos del SENA, al igual que concretar las acciones para lograr la transversalización de áreas del núcleo común.,</p>
C) Incorporación de formación para el emprendimiento	<p>La IEO Compartir, hace una apuesta significativa por integrar el emprendimiento al plan de estudios mediante la denominada “Área optativa”, que se imparte para todos los grados y niveles educativos.</p>	<p>En caso de que la IEO decida implementar un programa de especialidad como resultado de la conversión a EMT, se debe reestructurar el plan de estudios del área de emprendimiento. En este sentido se recomienda revisar el papel del emprendimiento en el marco de las competencias S XXI.</p>
D) Renovación de las estrategias de evaluación a los estudiantes	<p>El área de “EMPRESARIADO Y ELECTRICIDAD” hace una adaptación particular de los “estándares a desarrollar” buscando que los estudiantes apliquen los conocimientos, técnicas, normas, entre otros a situaciones prácticas; lo cual constituye una aproximación al</p>	<p>Incorporar el enfoque de formación basada en competencias en el diseño curricular de la posible especialidad técnica en “Electricidad y Electrónica”. Esto implica unificar criterios al interior de la IEO, respecto a dicho enfoque.</p>



		<p>concepto de formación basada en competencias laborales.</p> <p>Definir tres (3) períodos académicos es un acierto en la medida que se puede asignar más tiempo a los procesos de evaluación para poder dar cuenta del desarrollo de las competencias en el estudiante.</p>	
<p><b>3. DEFICIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE OPTATIVO</b></p>	<p>A) Enfoque de educación por competencias</p>	<p>La IEO Compartir, manifiesta que se desarrollan las competencias para el siglo XXI desde cada área.</p>	<p>Unificar criterios frente a la formación basada en competencias y diferenciar el papel de las competencias básicas, laborales y del S XXI en la propuesta curricular.</p>
	<p>B) Diseño curricular y prácticas pedagógicas en el núcleo optativo</p>	<p>El diseño curricular del núcleo común en EM y para los demás niveles educativos responde a parámetros y formatos institucionalizados, tiene un desarrollo progresivo, mecanismos de actualización y verificación periódica.</p> <p>Participación activa de los docentes respecto a las iniciativas pedagógicas, que incentiva la autogestión del cambio, la innovación metodológica y, garantiza que los profesores registren sus planteamientos didácticos en los planes de aula.</p>	<p>En caso de que la IEO decida implementar la ruta de conversión a EMT, el componente optativo debe ser redefinido, para lo cual se sugiere inicialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciar la denominación del espacio académico en cada nivel (Preescolar, BP, BS y EM) en correspondencia con la intención formativa del emprendimiento, actualmente este espacio se denomina de la misma forma de preescolar a BS.</li> </ul> <p>Desarrollar la especialidad técnica “electricidad y electrónica” en términos de competencias S XXI y laborales, para la EM.</p>
	<p>C) Definición del perfil del egresado</p>	<p>La IEO reconoce la importancia de hacer un seguimiento a los egresados y sistematizar la información.</p>	<p>Definir el perfil del egresado en función del desarrollo de competencias S XXI y las competencias laborales que determinan la impronta de la formación técnica.</p>



	D) Relación con egresados		Realizar un ejercicio inicial de organización de las bases de datos de la última promoción y las experiencias de relacionamiento que puedan surgir; esta información sirve de base para iniciar procesos de seguimiento fundamentados en tecnologías y/o redes sociales.
4. ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR	A) Valoración de los programas articulados por parte de estudiantes y familias	Los padres de familia valoran de manera positiva, que sus hijos hagan parte de la formación del SENA.  La IEO tiene un concepto unificado sobre los aspectos por mejorar en el convenio de articulación, están trabajando en la definición de mecanismos para mejorar algunos de ellos y perfilar un proceso con mayor integración.	Visualizar al SENA como un socio estratégico y aprovechar los avances de la MTA y la SEM Soacha para cualificar el convenio del SENA, como condición para la renovación de este.
	C) Participación de la IEO en el desarrollo de los programas articulados		Incluir en el mapa de aliados, un agente estratégico con el cual se pueden establecer convenios de articulación (IES o CEGEP Canadá) o fortalecer las optativas
	B) Alternativas de formación a los programas articulados	La IEO es consciente de la importancia de tener alternativas de formación para los estudiantes que no logran participar de la articulación con el SENA. Esta situación, entre otras, ha generado la idea inicial de realizar un proceso de conversión a EMT, para disminuir la dependencia de la <u>articulación</u> con el SENA.	Generar una optativa alternativa a la existente, en áreas de interés para el estudiante, tomando como referente las experiencias construidas hasta el momento (bilingüismo, tecnología e informática, entre otras). Lo anterior aportaría a la diversificación de la EM, la exploración de intereses, capacidades y la formación socio-ocupacional.
5. POTENCIALIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL TALENTO HUMANO	A) Planta y perfil docente	Los docentes de EM tienen nombramiento en propiedad, lo cual genera estabilidad para los diferentes ámbitos de la gestión institucional.	Definir los perfiles de los docentes de las áreas optativas y la potencial especialidad técnica, considerando las experiencias institucionales y la formación del equipo existente.



	Como resultado de la trayectoria de la IEO respecto a la profundización, cuenta con profesionales con formación y experiencia para orientar la especialidad técnica en el campo de conocimiento de la electricidad y electrónica, o afines.	Estimar sí el equipo docente es suficiente para impartir una potencial especialidad en “electricidad o electrónica” o afines; y de ser necesario gestionar ante la SEM la consecución del personal docente que se requiera. Lo anterior tiene relación también con la posibilidad que se planteó en el capítulo 3, de generar una asignatura optativa, alternativa a emprendimiento.
B) Organización docente para la gestión e innovación pedagógica y curricular	El liderazgo no está centralizado en un rol o grupo de docentes, estiman que tienen un clima institucional apropiado para impulsar las iniciativas que directivos y docentes encuentran pertinentes para la IEO.	Constituir un equipo interdisciplinar que impulse la ruta de conversión a EMT, con capacidad para plantear soluciones a posibles “barreras” e interactuar con aliados externos (SEM Soacha, IES, SENA, Cegep, entre otros)  Es necesario ampliar el horizonte de la gestión directiva, para concretar un mapa estratégico de aliados que apoye el fortalecimiento de la EM
c) Programas de actualización docente	Los docentes y directivos están cursando programas de formación en diferentes áreas del conocimiento, relacionadas con educación.	Apoyar el proceso de conversión a EMT con un programa de cualificación docente que abarque temáticas como formación basada en competencias, competencias S XXI, integración e innovación curricular y metodológica. Al igual que concertar acciones de alineación con la SEM Soacha para determinar las fases y responsabilidades frente a la mencionada conversión.
A) Disponibilidad de infraestructura y equipamientos	La IEO cuenta con los planos arquitectónicos generales y los	En caso de constituir una especialidad técnica en “electricidad y electrónica” u otra,



<b>6. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE</b>	para el núcleo optativo.	<p>espacios para el núcleo optativo están definidos e identificados.</p> <p>La IEO ha buscado configurar ambientes y recursos suficientes para alcanzar el currículo del núcleo común, el área optativa y la articulación con el SENA.</p> <p>El área del aula de Electricidad y electrónica y sus recursos se pueden aprovechar y actualizar, para constituir un ambiente acorde a la posible especialidad técnica.</p>	<p>es necesario definir los requerimientos de espacios, adecuación y dotación en función del diseño curricular y establecer un plan financiero. (MEN M. D., 2012). El aula de optativas se puede adecuar.</p> <p>Mejorar los recursos tecnológicos y la conectividad de los ambientes donde se imparten los programas articulados. Para lo cual se plantea la posibilidad de: identificar las tecnologías requeridas en sectores ocupacionales, más que en perfiles técnicos, y dotar a las IEO de dichos recursos, contando con la participación de la SEM Soacha y el SENA</p>
	B) Proyección de condiciones físicas y organizativas para implementar media técnica o énfasis	<p>La IEO cuenta con dos áreas distintas para la eventual ampliación de la infraestructura de ambientes educativos.</p> <p>Tienen ambientes amplios para impartir áreas como tecnología e informática y bilingüismo, los cuales se pueden reestructurar para diversificar los énfasis.</p>	<p>Concretar la recuperación del espacio dado en préstamo a la Inspección de policía y valorar la posibilidad de aprovecharlo en el fortalecimiento de la EM.</p> <p>Definir un rubro para el mantenimiento y actualización de los ambientes del núcleo optativo y garantizar su financiación mediante entidades aliadas.</p>
	C) Reconocimiento de los ambientes educativos	<p>Los ambientes existentes están identificados, tienen responsables de cada uno de ellos y los mantienen en uso.</p>	<p>Mejorar el acceso a internet y hacer actualizaciones anuales.</p>

## 8. ANEXOS

### 8.1 ANEXOS

<i>Anexo 1. Análisis de ambientes individuales IEO Compartir</i> .....	27
--	----

### 8.2 TABLAS

<i>Tabla 1. Identificación de la IEO Compartir</i> .....	5
<i>Tabla 2. Información general de la IEO Compartir</i> .....	5
<i>Tabla 3. Información sobre los programas de articulación en la IEO Compartir</i> .....	7
<i>Tabla 4. Alianzas IEO Compartir</i> .....	10
<i>Tabla 5. Conclusiones (Condiciones institucionales favorables) IEO Compartir</i> .....	11
<i>Tabla 6. Conclusiones (Situación académica) IEO Compartir</i> .....	15
<i>Tabla 7. Conclusiones (Definiciones relacionadas con el componente optativo) IEO Compartir</i> .....	18
<i>Tabla 8. Conclusiones (Articulación educación media y superior) IEO Compartir</i> .....	21
<i>Tabla 9. Listado de docentes de la educación Media en el IEO Compartir</i> .....	23
<i>Tabla 10. Conclusiones (Potencialidades y requerimientos del talento humano) IEO Compartir</i> .....	24
<i>Tabla 11. Conclusiones (Infraestructura y ambientes de aprendizaje) IEO Compartir</i> .....	29
<i>Tabla 12. Conclusiones caracterización IEO Compartir</i> .....	30

### 8.3 ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1. Ubicación IEO Compartir</i> .....	8
<i>Ilustración 2. Sala de Optativas IEO Compartir</i> .....	27
<i>Ilustración 3. Aula de Tecnología e Informática IEO Compartir</i> .....	28
<i>Ilustración 4. Aula de bilingüismo / detalle del sonido con que cuenta el aula IEO Compartir</i> .....	28
<i>Ilustración 5. Laboratorio de Ciencias Naturales IEO Compartir</i> .....	28



## 9. REFERENCIAS

---

ACUÑA, C. E. (2019). Proyección de educación media en Colombia.

ACUÑA, P. E. (2019). Configuraciones curriculares de la educación media en Colombia. Retrieved from file:///C:/Users/User/Downloads/Rev\_2\_Configuraciones%20EM%20en%20Colombia%20(3).pdf

Grigorenko, y. S. (2007). Cultural concepts of gif-tedness.

MEN. (2018). Retrieved from <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Educacion-Privada/Calidad/179264:Evaluacion>

MEN. (2021, agosto). Guía de orientaciones metodológicas para el diseño de programas de educación superior. Bogotá , Colombia.

MEN, M. d. (2018, agosto 22). *Fortalecimiento a la educación media*. Retrieved from <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Direccion-de-Calidad/Gestion-Institucional/374737:Fortalecimiento-a-la-educacion-media>

PEI. (2018). *PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL San Mateo*. Soacha.

PEI. (2019). COMPARTIR.

SIEE, I. E. (2022-2023). SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

STEM OEI, M. &. (2019). *STEM+Educación expandida para la vida*. Retrieved from Eduteka: <https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/explora-oei-men-vision-stem>